

Procesos culturales como medio de intervención social en el Centro de Formación Toribio Maya de Popayán, Cauca*

Julia Beatriz Bedoya Ramírez**
Juan Guillermo Berrío Londoño***

Fecha de recepción: 14 de octubre de 2014
Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2014

Resumen

El presente artículo tiene como base resultados de un proceso de investigación en procesos culturales adelantado en el Centro de Formación Toribio Maya de Popayán, Cauca. La experiencia se plantea en dos ejes. Analizar la experiencia y conocer los aportes de la metodología implementada de acuerdo con la construcción de espacios de aprendizajes de la ciudadanía, recuperación de la memoria y construcción del tejido social, por medio de la práctica socio cultural, combinando la proyección social y lo cultural, una mirada desde el abordaje de la profesión de Trabajo Social.

Palabras clave: práctica sociocultural, pedagogía social, trabajo social, menor infractor, proceso pedagógico, educar sin muros.

* Reporte de caso producto de un proceso de práctica sociocultural con población de jóvenes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal en Popayán (SRPA). Liderado y con presupuesto de la Congregación de Terciarios Capuchinos, a partir de los procesos de su centro de investigaciones.

** Trabajadora Social de la Universidad Pontificia Bolivariana; magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos de la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile, Chile. En la actualidad es consultora de procesos sociales y de investigación. Correo electrónico: bedoyajulia@gmail.com

*** Religioso Terciario Capuchino. Licenciado en Filosofía y candidato a la especialización en Intervenciones Psicosociales, ambas en la Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia. Educador del Centro Juvenil Luis Amigó, Cajicá, Colombia, y el Instituto de Formación Toribio Maya de Popayán, Colombia, ambos centros de reeducación. Correo electrónico juanberrio.te@hotmail.com

CÓMO CITAR: Bedoya Ramírez, J. B. y Berrío Londoño, J. G. (2015). Procesos culturales como medio de intervención social en el Centro de Formación Toribio Maya de Popayán, Cauca. *Tendencias & Retos*, 20(2), 147-159.

Cultural Processes as a Means of Social Intervention in the Toribio Maya Educational Centre in Popayán (Cauca)

Abstract

This article is based on the results of a research on cultural processes developed in the Toribio Maya Educational Centre of Popayán (Cauca). The experience is presented on two axes: analysis of the experience and presentation of the contributions of the methodology implemented in accordance with the construction of learning spaces for citizenship, recovery of memory, and construction of social fabric, through socio-cultural practices, combining social projection and culture, a view from the perspective of the profession of social work.

Keywords: Sociocultural practice, social pedagogy, social work, juvenile offenders, teaching process, educate without walls.

Processos culturais como meio de intervenção social no Centro de Formação Toribio Maya de Popayán, Cauca.

Resumo

O presente artigo tem como base resultados de um processo de pesquisa em processos culturais realizados no Centro de Formação Toribio Maya de Popayán, Cauca. A experiência se planeja em dos eixos. Analisar a experiência e conhecer as contribuições da metodologia implementada de acordo com a construção de espaços de aprendizagens da cidadania, recuperação da memória e construção do tecido social, por meio da prática sócio cultural, combinando a projeção social e o cultural, uma mirada desde a abordagem da profissão de trabalho Social.

Palavras chave: prática sociocultural, pedagogia social, trabalho social, menor infrator, processo pedagógico, educar sem muros.

Introducción

El presente artículo es producto de una práctica sociocultural con población de jóvenes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) en Popayán, capital del departamento del Cauca, adelantado en el Centro de Formación Toribio Maya administrado por la Congregación Religiosa Terciarios Capuchinos.

La investigación develó que los jóvenes y adolescentes en proceso reeducativo encuentran una proyección, motivación y el empoderamiento dado hacia un papel protagónico con los jóvenes adolescentes intervenidos, con lo cual se adquiere la capacidad de vivenciar y transformar por medio de la música y el canto su realidad social.

Este artículo puntualizará en los aportes que surgen al realizar una práctica sociocultural, por medio de la profesión de Trabajo Social que asume (producción de conocimiento y de intervención), por medio de construir sujetos, personas, grupos, comunidades, que en su quehacer juntos, en el transformar su mundo humano y material, se descubren como actores solidarios, eficaces, capaces de enriquecer sus vidas y de trascender sus límites (Valdez, 1992).

Se rescata que la educación en sí es una práctica de libertad (Freire, 1998); todo lo que se alberga en un aula, las emociones, las culturas, los modos de pensar y actuar; tantas cosas que nos hacen diferentes, pero tantas otras que nos hacen totalmente iguales, como lo es el derecho mismo a educarnos.

El centro se caracteriza por su diversidad cultural, en la cual se encuentra un alto número de afrodescendientes, provenientes

en su mayoría del norte del Cauca, en municipios que se conocen por su alto índice de violencia, como lo es Puerto Tejada, y que como se señala en el diario *El Liberal* (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2010, p. 8A) para el Informe Situación de Derechos Humanos Departamento del Cauca:

Especial gravedad nos muestra el municipio de Puerto Tejada, que registra en nuestra base de datos un total de 16 asesinatos, mientras en un reporte de prensa aparece una cifra de 52 homicidios donde el 80% es resultado de la guerra entre pandillas. Es decir jóvenes en edades de 12 a 16 años (p. 6).

Lo anterior presenta la particularidad de que estas cifras solo hablan de la guerra entre pandillas, sin evidenciar otros problemas relacionados con la violencia en este municipio. Adicionalmente, se encuentra en el Centro de Formación Toribio Maya un pequeño número de indígenas y los demás jóvenes provenientes de todos los rincones del departamento del Cauca y representan así una población pluricultural que exige ante un contexto tan heterogéneo el uso de infinidad en las intervenciones, prácticas y estrategias para hacer de esta realidad no una dificultad sino una gran oportunidad para acrecentar los niveles de convivencia.

En el caso de esta práctica basada en procesos culturales, se logró un quehacer investigativo donde las estrategias lúdicas posibilitan la atención, educación y disciplina de los adolescentes en el escenario de un proceso formativo. En ese orden de ideas, se puede determinar un rol y una forma de hacer investigación, propicio a la hora de trabajar con este tipo de comunidades donde

“Un investigar alternativo dialógico y participativo, debate, disputa, buscando superar las desigualdades y tensiones entre los que piensan y los que hacen, entre la teoría y la práctica” (Zemelman, 2005, p. 45).

A todo lo afirmado precedentemente se suman las sanciones por ley de los jóvenes infractores (van desde un mes a ocho años), los cuales viven en este centro de formación que “no posee muros”, es decir, todo el trabajo se da por medio de la pedagogía, a lo cual se agrega lo consignado en el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098, artículo 140: “el sistema de responsabilidad penal para adolescentes es de carácter pedagógico”.

Dentro del mismo se tiene variedad de estrategias pedagógicas que facilitan el propósito de la reeducación para que esta propicie diferentes espacios de construcción y proyección para el joven y su proyecto de vida. Por otra parte, una de las estrategias pedagógicas aplicadas en el Centro de Formación Toribio Maya, en 2013, es el Festival de Música Religiosa de Popayán que nace desde las prácticas socioculturales¹ en el interior de la institución

1. Marco teórico

Con la característica de no tener un muro físico o mallas como los demás centros reeducativos, se ha hecho una apuesta se-

ria a las estrategias pedagógicas para hacer al joven más consciente de su proceso de cambio. Según lo experimentado en el centro, “cuando le apostamos a lo lúdico, lo cultural y recreativo, nos encontramos con jóvenes pacificados, que reflexionan e interactúan” (Padre Levi). Es decir, se comprende esa realidad como manifiesto y explica Hegel (2003) que esta es “lo interno” que se ha manifestado efectivamente en “lo externo”. Y es que la realidad es, en principio, una construcción elaborada por cada uno, y al entregársela al otro, al compartirla con el otro, se reconstruye de una nueva manera (Cifuentes, 2006).

Este trabajo de práctica sociocultural obtuvo una visión de ciudadanía amplia y plural, por medio de la participación y el análisis al buscar soluciones pedagógicas desde procesos culturales. “El estudio de la cultura, es una necesidad para buscar claves complementarias a las explicaciones económicas y políticas del desarrollo; para comprender el significado que tiene este proceso para los actores que intervienen” (Carvajal, 2003, p. 45). Es decir, el significado de lo práctico dentro del quehacer pedagógico. En este caso, la vivencia y las expresiones culturales que proyectan la situación de vulnerabilidad y misión de trabajo con la población menor infractor en proceso reeducativo son lo característico de esta sistematización.

Hablamos de la misión de trabajo, comprendida como un encargo trascendental, y es precisamente porque da sentido de vida. La misión es más profunda porque va ligada a la vocación; yo como hombre y mujer qué quiero hacer para planificarme como persona. La respuesta a esa pregunta nos lanza a profesiones, trabajos y oficios.

1 Las prácticas socioculturales son prácticas académicas, y su objetivo es proyectar y fomentar cultura en un proceso social organizacional. Lo realizan estudiantes de todas las licenciaturas en el proceso formativo en la Fundación Universitaria Luis Amigó, con una duración de 16 horas. Para este caso, esta última fue realizada por un fraile religioso Terciario Capuchino en conjunto y apoyado por las directivas administrativas del Centro de Formación Toribio Maya de Popayán.

La propuesta pedagógica amigoniana ofrece un recorrido lógico de crecimiento a los jóvenes en conflicto que llegan a los centros formativos para reeducarse. Teniendo en cuenta los perfiles y las necesidades de los jóvenes, se comienzan unos niveles de crecimiento con objetivos específicos, que dan respuesta a la realidad de cada joven en dificultad. Nace en España, con la idea convertida en acción por parte de un hombre llamado Luis Amigó, tras sus múltiples visitas a las penitenciarías españolas, piensa una locura: reeducar a aquellos jóvenes que compartían celdas con los adultos.

Siendo obispo Luis Amigó, propicia la creación en 1889 de la comunidad religiosa de los Terciarios Capuchinos, determinando como misión el cuidado y formación de los jóvenes “Extraviados del camino de la verdad y del bien” (obispo Luis Amigó). Muy bien comprendieron la misión, pues desde ese entonces hasta ahora prevalece para crear estrategias, formas y maneras de que esto se cumpla, de la mano de la pedagogía y apoyados de otras áreas como el trabajo social han hecho de este encargo su forma de vida.

A Colombia llegaron en 1928 a hacerse cargo del hogar San Antonio en Bogotá, desde ahí se expandieron a muchos lugares del país, con la fundación de colegios y centros de reeducación donde pudiera cristalizarse el encargo del fundador.

La práctica sociocultural, tomando un enfoque de elementos de las ciencias sociales, específicamente de trabajo social, quiere profundizar ese quehacer de la pedagogía social en lo reeducativo, un profesional con espacios, relaciones, sujetos. Son acciones para leer un contexto, teniendo en cuenta

los componentes o ejes conceptuales sobre los cuales se puede analizar esta intervención en trabajo social: objetos de intervención, sujetos, intencionalidades, fundamentación, metodologías y métodos. Estos se encuentran interrelacionados y condicionados por los contextos y las políticas sociales, la formación académica, que a su vez propician la constitución de identidades y reconocimientos (Cifuentes y Camelo, 2002), en relación con la mediación con los menores infractores y el método utilizando pedagogía social. Teniendo en cuenta lo anterior, Ander Egg (1997) afirma lo siguiente:

[...] todo método necesita técnicas, es decir, de procedimientos específicos que hacen referencia al conocimiento/habilidad operativa que permite el control, registro, transformación o manipulación de una parte específica de la realidad. Las técnicas, como los métodos, son respuestas al “como hacer” para alcanzar un fin o resultado propuesto, pero se sitúan a nivel de procedimientos o de etapas prácticas, que permiten la aplicación del método en el cuadro propio de su ámbito o sector de intervención (p. 186).

Si un adolescente necesita un espacio de reeducación, se entiende que es porque la educación no dio respuestas a su realidad. Aquí la educación tiene una ventaja sobre la reeducación: es precisamente que si falla tiene una opción más, una en especie de respuesta asertiva a la que llamaremos *la reeducación*, desde el método de la pedagogía social y análisis de ese contexto por medio de la intervención de trabajo social.

El Código de Infancia y Adolescencia no es ajeno a esta realidad, en el se reconoce el derecho a la resocialización como parte de la formación del ser humano integral, y en la Ley 1098 del 2006 estipula que:

Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

Dicha ley contempla el internamiento como un proceso restaurativo; debido a que el joven no puede desenvolverse en sociedad asertiva y adaptativamente. Se le da la oportunidad de reeducarse, de encaminarse como ser sujeto de derechos-deberes y, en ese sentido, restaurativo. La misma ley en el Artículo 178 establece que “Las sanciones señaladas en el artículo anterior tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas”.

La ley habla de un *proceso integral*, concepto que se comprende como “el integrar” a todas las instituciones que tienen injerencia en la educación del adolescente; por eso este ejercicio no depende meramente de las instituciones de reeducación, sino que es menester de todos los agentes que tienen que ver con el joven. De este modo, al plantearse la situación en la cual uno de ellos no se integre al proceso, esto repercute y genera directamente fallas a la intención propuesta.

2. Materiales y métodos

2.1. Propuesta de intervención se contemplan dos programas

El joven al llegar de la calle conserva esquemas y actitudes enmarcadas desde lo punitivo, es decir, centradas, tienen la idea de que se les golpeará o tratará mal. Crean que hay que comportarse bien para

alcanzar algún beneficio jurídico, que están allí por castigo y que deben buscar la manera de irse. Creen todo menos que puede haber algo distinto; todo esto combinado con la frase de cajón “Yo no quiero cambiar”. Este programa se denomina Acogida que es el primer nivel y se hace la recepción de los menores. Su objetivo es precisar que los jóvenes se adapten a las pautas del instituto, pues esto garantizará que se reconcilie con la norma, viéndola no como algo que reprime y ahoga, sino como la herramienta social que nivela y permite vivir en sociedad.

El siguiente programa es conocido como Tratamiento; allí el joven después de adaptarse a las pautas comienza a profundizar sobre su problemática y a proponer cambios. Es necesario ser consciente de que el cambio es personal, pues el entorno es complejo cambiarlo, por las múltiples carencias y desigualdades a nivel social y económico que rodea a los jóvenes, en las cuales todavía la tarea es más grande. Este panorama sugiere que para sostenerse en medio de la sociedad abandonaron sus sueños reales y se olvidaron de ser felices.

Esto es ratificado en la obra de Freire (1998), en su *Pedagogía del oprimido*, cuando enuncia que:

La acción política junto con los oprimidos, en el fondo, debe ser una acción cultural para la libertad, y por ello mismo una acción con ellos. Su dependencia emocional fruto de la situación concreta de dominación en que se encuentran y que a la vez genera su visión inauténtica del mundo, no puede ser aprovechada a menos que lo sea por el opresor. Este es quien utiliza la dependencia para crear una dependencia cada vez mayor (p. 64).

Como lo menciona este autor, es preciso que la acción política esté vinculada a estrategias desde lo cultural y la importancia del otro, como oprimido que se ha olvidado de su felicidad. Estas dos etapas o niveles mencionados anteriormente son las que se manejan en el Centro de Formación Toribio Maya, se busca por todos los medios hacer que los jóvenes descubran su capacidad creadora, transformadora, y que en su esencia como seres humanos se apoyen para ser capaces de trascender, es decir, para mejorar su realidad y desde este ejercicio de conciencia logren el cambio.

Esto implica la interacción y el descubrir nuevas cualidades, el despertar la bondad que parece dormida, la que ayuda al proceso de transformación de las vidas de los jóvenes, una experiencia de cultura, de respeto y de educación descrita por Millán (2000):

La ciudad educadora, en la experiencia de Popayán, se convierte así, en la búsqueda (en el terreno de la cultura), para fundamentar una ética y una estética de la valoración de la singularidad, de la alteridad y de la diferencia que permitan liberar las energías contenidas en el seno de los grupos sociales que la componen y propician, desde nuevas perspectivas; un proyecto social humanizante que puede estar como base de las modificaciones radicales en las formas de convivir en la ciudad y de construir hábitat (p. 22).

3. Resultados

El Centro de Formación Toribio Maya lleva 24 años de labores en el Cauca, desde su inicio en 1988. Dentro de las muchas singularidades de este centro —que lo hacen distinto—, está su planta física ya que no posee muros altos, cuando lo característico de estas instituciones de responsabilidad

penal son las paredes y alambrados altos. En este caso es una finca a campo abierto y no una cárcel o una institución tipo internado.

Cuando se reforma el Código de Infancia y Adolescencia, el Gobierno a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) asume la responsabilidad de adecuar los centros formativos a las nuevas exigencias y perfiles de los jóvenes. Así es como los centros de formación que acogerían en sus instalaciones jóvenes de atención especializada (sancionados por un juez) tienen también sus reformas en su planta física.

Esto sucedió en centros como el Valle de Lili en Cali; Carlos Lleras Restrepo, en Medellín; y en los demás centros administrados por los Terciarios Capuchinos. “Pero a Popayán no llegó tal reforma física, se asume lo que es una aventura: Jóvenes con sanciones de años, en una finca sin muros; cuya única contención física, es un viejo alambre que delimita los predios con los terrenos vecinos” (Congregación de Terciarios Capuchinos, 2008, p. 67).

Al contrario de lo que se pensaría que sería una dificultad, se volvió una posibilidad y un reto pedagógico. ¿Cómo hacer para que los jóvenes no se evadan del centro, cuando desde que ingresan allí solo piensan en buscar la manera de salir corriendo? Se hace la reflexión y se concluye que los muros son el límite, el joven sabe que no debe irse porque existe una estructura en concreto que se lo impide.

Cuando los muros no existen, la situación es diferente, es mucho más dispendiosa pero a la vez significativa la labor de reeducación,

pues si el mecanismo de contención no es muro, debe ser entonces la pedagogía.

Esto indica que el porcentaje de evasiones es mínimo (en septiembre de 2013 solo se registró un caso), pues a pesar de las ansiedades propias de un joven, principalmente si hay consumo de sustancias psicoactivas, existe un equipo interdisciplinario encargado de contener no desde lo físico sino desde la conciencia.

De este modo, las estrategias utilizadas son innumerables; como la participación cultural que busca desde la inclusión de los jóvenes que se sientan aceptados por la comunidad educativa. No podemos afirmar que los jóvenes que llegan quieren cambiar o son conscientes del daño causado; por el contrario, cuando un joven va al centro por medida del juez de menores, en su mayoría lo que busca es la manera para evadirse. Este es un hecho lógico, pues al ser privado de la libertad, lo que desea por todos los medios es recuperarla; máxime si en esa realidad hay consumo de sustancias psicoactivas; esto genera que la ansiedad normal del encierro se mezcle con la ansiedad física y psicológica de la adicción.

4. Discusión

4.1. El reto de reeducar sin muros

¿Cómo privar de la libertad a más de 200 jóvenes en una finca sin muros? Quizás muchos piensen que es una locura, sobre todo si la tendencia en los centros de reeducación en Colombia es tener muros de no menos de cuatro metros. Más que dar respuesta a dicha pregunta, este apartado pretende sustentar cómo es posible llevar a cabo esta locura, dando a conocer los pro-

cesos internos pedagógicos y estructurales de la institución, para hacer algunos señalamientos como el hecho de que desde su creación hasta marzo de 2011 solo ha registrado tres evasiones.

Es preciso mencionar que el Centro de Formación Toribio Maya a enero de 2012 cuenta con 105 jóvenes, de los cuales 80 se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos y 50 pertenecen a la comunidad terapéutica Éxodo.

En el centro de atención especializada entran jóvenes en conflicto con la ley, remitidos por los jueces de menores, chicos provenientes de los centros transitorios o casas de paso. Son jóvenes que evidencian estar cargados de la normatividad y como ellos mismos lo manifiestan con la urgencia de “buscar el roto para poder evadirse”; reacios a la ley, reacios a un proceso reeducativo.

En la comunidad terapéutica se manejan estándares propios de crecimiento de dichas comunidades. Los niños y adolescentes de este programa llegan por voluntad propia para iniciar su proceso terapéutico y no por sanciones de la ley. En estos marcos metodológicos de trabajo se maneja el restablecimiento de derechos; es decir, los niños y adolescentes no se encuentran con medidas establecidas por el juzgado, sino remitidos por defensores de familia. Esto significa que estarán menos tiempo en el instituto y los procesos son más flexibles y dinámicos.

En el Centro de Formación Toribio Maya se puede percibir un interés marcado por parte de las directivas por promover allí elementos desde una óptica cultural, a través de procesos pedagógicos, sustenta-

dos en el área disciplinar de trabajo social. Ello comprende el trabajo grupal, la asesoría individual y familiar en lo pertinente a la intervención. Así mismo, la metodología de intervención grupal es importante dentro del proceso de ayuda donde el/la trabajador/a social utiliza el sistema grupal para impactar y enganchar a los individuos participantes.

Se visualiza al/la trabajador/a social como facilitador/a y promotor/a de cambios a nivel cognoscitivo, afectivo y conductual de los miembros del grupo. Así es como a través de la metodología grupal del/la profesional puede llegar a un número mayor de personas (Lizardi, 2002). Utilizando elementos desde la lúdica y la pedagogía para el desarrollo de las actividades. Conjuntamente esta metodología también permite que el grupo pueda ser parte del recurso para efectuar cambios en el contexto ambiental y de su realidad social.

En ese mismo sentido, dentro de estas acciones se encuentran algunas de índole deportivo, dadas en el día a día de la institución, campeonatos intercolegiados y olimpiadas que se han convertido en los nueve días de fiesta a nivel institucional. Es preciso señalar que dentro de lo cultural se ubica la semana de teatro, que entra como un aspecto de las olimpiadas y los actos culturales propios de las fiestas patrias y congregacionales en la institución. Lo cultural tiene un marcado interés, debido a la mezcla que se presenta en la población de la institución, lo que obliga a trabajar temáticas como la inclusión y la inculturación. Con ellos se quiere mejorar en todo momento la convivencia dentro del centro y se pueda comprender la cultura como

una variable que abarca el “conjunto de los procesos sociales de significación, o de un modo más complejo, la cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (García, 2004, p. 24).

Una manifestación importante de procesos culturales de los jóvenes se da por medio de la música. Dentro del proceso terapéutico, los equipos interdisciplinarios reconocen la importancia de la música y la usan como sensibilización y serenidad para los procesos de cambio que realizan. Gainza (1977) sintetiza esta idea al afirmar que el objetivo más importante es “conectar al hombre con su entorno musical y sonoro, descubrir y ampliar las vías de la expresión musical, en suma “musicalizarlo” (p. 43). Esto conlleva el desarrollo del interés y el placer por acercarse a la música en sus diferentes facetas: como oyente comprensivo, como intérprete y como creador. En este sentido amplio es entendida la idea de práctica musical y cultural esencial para una verdadera formación musical y terapia”.

Teniendo este precedente y como pretexto la práctica sociocultural y los procesos vivenciados con la población de menor infractor, se piensa en una estrategia pedagógica que ayude a fortalecer los lazos entre los jóvenes de la institución. Se pretendió entonces desde la práctica sociocultural realizar un concurso de canto, en el cual los jóvenes por medio de la música plasmen sus vivencias y dejen entrever de forma creativa una parte de sus realidades. Lo anterior teniendo en cuenta que lo musical es de gran interés para cada uno de ellos, según lo percibido en el sondeo que se hace a

nivel institucional, para determinar las actividades culturales.

El trabajo de reeducación se entiende desde la inserción como aquello que llamamos compasión. Se hace referencia aquí al sentir-con el otro; llevar la problemática y sentirla. Esto permitirá que hagamos algo realmente significativo para ayudarle, y donde el educador abandona prejuicios. He ahí donde radica el sentido de la práctica sociocultural en el Centro de Formación Toribio Maya. Solo desde la realidad, desde “[...] el meterse en la piel de los jóvenes” entenderemos lo que desean decir, lo que quieren expresar con sus ritmos, con sus notas, con sus gestos, con sus jergas” (Centro de Formación Toribio Maya, 2010, s. p.). Si el maestro es él mismo un ejemplo en la capacidad de sentir emociones en forma refrenada, a la vez con fuerte emotividad, desarrollará también la vida emotiva de sus estudiantes” (Carlgren, 1989, p. 45).

La estrategia tiene entonces entre sus principales finalidades comprender desde la música el sentir de los jóvenes; el hecho de escoger las canciones e interpretarlas tiene un gran sentido, porque los remite a personas y momentos específicos vividos.

Se planteó también el festival como estrategia para integrar cada una de las áreas de la institución. Por este motivo se crea la categoría de *colaborador amigoniario*. Todas las áreas participaron: administrativa, académica, servicios generales, psicología, trabajo social y educadores.

El impacto de la estrategia pedagógica se alcanza a vislumbrar en su aplicación, pero es el tiempo el que dicta qué tan profundas fueron sus enseñanzas. Todo lo escrito

anteriormente nació de la experiencia, solo se quería poner en marcha una actividad que en su forma y fondo tuviese objetivos específicos; contener la ansiedad con fines netamente educativos.

Conclusiones

Finalmente, la labor presentada aborda ligeramente la complejidad de la intervención de jóvenes y adolescentes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal, sus diferencias culturales en este centro de formación, lo cual devela una tensión constante entre homogeneización y contrastes.

A partir de ese hecho, una forma plausible de comprender los conflictos en jóvenes puede ser la interculturalidad, en cuanto concepto heurístico capaz de dar cuenta tanto de la diversidad de representaciones ocurridas en las formaciones sociales, como del legítimo derecho de reafirmación de cada identidad en sus diferencias y cosmovisiones.

A partir del recurso de la interculturalidad y con el aporte del trabajo social se logra un reconocimiento de las configuraciones sociales; profundizando en el desarrollo cultural de los sujetos, mediante la visibilización de las diferencias y su procesamiento para construir nuevas vivencias.

Por otro lado, el analizar esta experiencia de práctica sociocultural, desde la mirada de trabajo social, se manifiesta y se concretiza en cada una de las intervenciones con las que se tiene la capacidad de transformar la realidad de jóvenes menores infractores, a través de procesos pedagógicos que están determinados, según Blásquez (2000):

[...] los modelos pedagógicos implican que se privilegie o se debele las cuali-

dades y vigencia histórica de las actividades académicas, es decir, aquellas en que se forma hacia un tipo de desarrollo humano involucrando unos procesos pedagógicos históricos y culturalmente determinados; es decir, se hace para explicar la naturaleza de la formación que se da, como actividad académica, mediante un tipo de desarrollo humano con un proceso pedagógico específico (p. 77).

La metodología de práctica sociocultural, especialmente el festival de la canción, es una estrategia que aporta a la construcción de un espacio participativo en el interior del centro de formación y de aprendizajes entre los jóvenes de un momento reflexivo. En “este trabajo la cultura se enfoca fundamentalmente desde las perspectivas simbólica y semiótica, porque el ser humano necesita sentido simbólico. Y el desarrollo y las identidades están asociados a las gramáticas, a mundos de representación y de acción” (Vásquez, 1994, p. 45).

En estas actividades pedagógicas culturales se manifiesta notablemente la reducción de fugas, debido a que los jóvenes están constantemente construyendo espacios creativos, lúdicos y entretenidos que los desvían de pensamientos negativos; además, para ser más conscientes de su proceso. Así, se pretende que este tipo de actividades culturales, como el festival de la canción, sirvan como herramientas de acción activa, que llevan al desarrollo interno de programas que busquen mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Es preciso resaltar que esta experiencia se describe con el fin de dar a conocer la labor lúdica a partir de procesos socioculturales, que se desarrollan pedagógicamente en el Centro de Formación Toribio Maya, que

contempla procesos de intervención en trabajo social, teniendo en cuenta que es un instituto de formación reeducativa que no posee muros y es campo abierto. Considerando el tipo de población con la que se interviene, es interesante el desarrollo de las acciones lúdicas y pedagógicas, por la evolución de los jóvenes, lo cual se evidencia en acciones de contención; además, el proceso sociocultural genera sentido en la vida de las personas.

Con el tiempo se encuentra, según las historias de vida de los jóvenes, que el proceso desarrollado incidió en sus vidas; hoy por hoy se encuentran libres de consumo. Esta experiencia ha sido valorada positivamente por parte del colectivo de la institución; a la vez ha servido para que trabajadores/ras sociales que han ido incorporándose al sistema educativo de responsabilidad penal puedan conocer más los procesos socioculturales que en este campo se desarrollan.

La actividad sociocultural con medios terapéuticos, de intervención y trabajo grupal, no solo es un medio de entretenimiento por así expresarlo, para evitar evasiones; también es un punto de esparcimiento formativo integrado en valores y acciones pedagógicas que develan elementos de reflexión y análisis al joven en su forma de actuar.

Recomendaciones

Se hace necesario tener un diagnóstico de las jóvenes en lo relacionado con habilidades y competencias personales, para que de esta manera, el mismo centro conozca las potencialidades de las menores de edad, para gestionar procesos de formación no solo con el Servicio Nacional de Aprendizaje

(Sena), sino también con otras entidades que permitan recursos para proyectar en estas instituciones y centros de rehabilitación procesos de formación en un oficio específico.

Se recomienda tener adecuada atención y valor, y se aconseja que el SRPA tenga en cuenta el manejo del tiempo libre de las jóvenes, cómo apoyarlas para que estén mejor, qué actividades deben realizar en su tiempo libre, y realizar procesos de evaluación y seguimiento de las actividades que se efectúan, así como mirar cuáles de estas son las más adecuadas para las jóvenes y cuáles disfrutaban más.

Se recomienda un trabajo de desarrollo humano y crecimiento espiritual con base holística, pues así como lo afirma Sandoval (2012):

Tenemos, entonces, a un sujeto joven que se encuentra en una etapa fundamental de su vida, donde se ve enfrentado a tener que tomar decisiones que afectarán de manera importante el resto de su existencia, y en un contexto sociocultural que se articula de tal forma que obliga al joven a replegarse a su espacio más íntimo para elaborar su proyecto vital (p. 96).

Realizar actividades complementarias a las actuales, que permitan proyectar por medio de terapias más vigentes su proceso de desarrollo personal. Esto con el fin de brindar orientaciones específicas, como liderazgo y visión de estrategias motivacionales para jóvenes; incluso otros temas como inteligencia emocional, manejo de sentimientos. Una propuesta que integre el tiempo libre de los jóvenes con sus sentires, por cuanto puede ser de gran utilidad para completar el trabajo que realizan en la institución,

además de proyectar el ejercicio del Centro de Formación Toribio Maya, en todo el país y en otras instituciones que estén asociadas al sistema SRPA.

Referencias

- Ander Egg, E. (1997). *Métodos de Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Blásquez, F. (2000). *El docente protagonista de los cambios educativos*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Carvajal B., A. (2003). Cultura, desarrollo y Trabajo Social. *Congreso Colombiano de Trabajo Social*, Universidad de Manizales.
- Carlgren, F. (1989). *Una educación hacia la libertad*. Madrid: Planeta.
- Cifuentes G., R. M. (2006). *La sistematización de la práctica del trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Cifuentes G., R. M. y Camelo, A. (2002). Aportes para avanzar en la conceptualización y comprensión de la intervención de Trabajo Social. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, (16). Manizales: Consejo nacional de Trabajo Social [Conets].
- Congregación de Terciarios Capuchinos. (2008). *Aproximación a los referentes teóricos y conceptuales que fundamentan la propuesta Pedagógica Amigoniana*. Bogotá: Documentos privados Terciarios Capuchinos
- Congreso de Colombia. (2006). Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 del 2006, Bogotá, Colombia.
- Freire, P. (1998). *La educación como práctica de libertad*. Buenos Aires: Humanitas.
- Gainza, H. (1977). *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación musical*. Buenos Aires: Ricordi.
- García C., N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa
- Millán, A. (2000). *Ciudad educadora, una propuesta teórica y metodológica*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Lizardi, M. (2002). Violencia doméstica: un modelo grupal de intervención. *Revista Análisis*, 3(1), 47-59.

- Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2010). Informe Situación de Derechos Humanos Departamento del Cauca Año 2010. *El Liberal*, p. 8A.
- Vásquez M., M. Á. (1994). *La construcción cultural de Andalucía*. Sevilla: Alfar.
- Valdez, X. (1992). Las cuentas pendientes de la sistematización. En M. Morgan, *Sistematización de experiencias en trabajo social. Módulo V*. Lima: Celatas.
- Sandoval Leiva, P. (2012). Cambios en los referentes para la construcción de proyectos de vida juvenil. *Tendencias & Retos*, 17(1), 93-103.
- Zemelman, H. (2005). *El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana*. Barcelona: Anthropos.

